Cómo crear una Autoridad de Registro

¿Qué es una Autoridad de Registro?

Una Autoridad de Registro (RA, Registry Authority) es una organización que gestiona administrativamente el requerimiento de certificados digitales. Para ello debe contar con la autorización de la CA correspondiente.

Cada RA necesita:

- Un RA Manager
- Dos o más operadores RA

El RA Manager también puede ser un operador de la RA. Los operadores de la RA hacen el día a día del requerimiento de los certificados. Ellos verifican la identidad de los solicitantes y deben gestionar y mantener toda la documentación relacionada a la Política de Certificado y Declaración de Prácticas de Certificación CP/CPS.

Más información sobre las funciones y responsabilidades de una RA y sus operadores se pueden encontrar en nuestro CP/CPS o en la documentación de nuestro sitio WEB https://www.pkigrid.unlp.edu.ar.

¿Cómo crear una Autoridad de Registro?

Si su institución quiere convertirse en un RA, deberá ponerse en contacto con el servicio de asistencia PKIGrid CA por mail a casupport@pkigrid.unlp.edu.ar o carta dirigida al CA Manager indicando:

- El nombre de la persona que desea designar como administrador de la RA y su DNI
- Los nombres de las personas que desea designar como operadores RA y sus DNI
- Un nombre adecuado para la RA

Pautas a seguir:

La creación de la RA debe ser solicitada por la autoridad máxima de la Institución para la cual se emitirán los certificados (Rector/Presidente de la Universidad, Jefe del Departamento, Director del Instituto o Laboratorio, Director del Proyecto, etc., según corresponda).

Los Administradores son nombrados por el envío de una carta al Manager de la CA, Lic. Francisco Javier Díaz. La misma debe estar firmada por el Jefe del departamento del RA Manager. Indicándose además los DNI de ambos.

Los operadores de la RA son designados por el envío de una carta de nombramiento al Manager de la CA, Lic. Francisco Javier Díaz. El RA Manager debe firmar la carta. Si el operador está en otro departamento, su jefe de departamento deberá firmarla. Indicándose además los DNI de ambos.

También tendrá que elegir un nombre adecuado para la Autoridad de Registro. Esto es de acuerdo a la administración de la PKIGrid CA. La Autoridad de Registro es identificada en el nombre completo (DN) de un certificado, para ello en la solicitud se debe indicar el Instituto o Laboratorio o Departamento. PKIGrid CA podrá sugerirle un nombre tentativo.

- La RA debe ser administrada por un empleado perteneciente a su institución (puede ser un empleado de planta o contratado)
- El administrador de la RA puede ser también un operador de la RA
- Un operador de la RA puede ser o no ser del mismo departamento que el administrador de la RA
- La RA será responsable de adquirir y mantener el hardware/software y recursos humanos que la CA indique como necesarios para que el sistema funcione. Para más detalles ver Anexo II (https://www.pkigrid.unlp.edu.ar en sección Documentación)

Resumen:

- Correo electrónico al servicio de asistencia de PKIGrid CA <u>casupport@pkigrid.unlp.edu.ar</u> con el nombre RA Manager, operadores de la RA y el nombre del Instituto o Laboratorio o Departamento donde funcionará la RA como así también la Facultad y la Universidad a la cual dicha Unidad (Instituto/Laboratorio/Departamento) pertenece
- Completar las cartas de nombramiento para el administrador de la RA y operadores de RA y enviarlas a UNLP PKIGrid CA (https://pkigrid.unlp.edu.ar/...../ link al "Formulario para la creación de una RA")
- Esperar la resolución de PKIGrid CA para ver si fueron correctas las designaciones del personal y la selección del DN.
- Ponerse en contacto con el centro de apoyo de PKIGrid CA para organizar la asistencia necesaria para la puesta en marcha y coordinar la asistencia al evento de capacitación de administradores y operadores de RA.
- Con la validación de todos estos datos la CA creará la autoridad de registro y podrá requerir información adicional.

¿Cómo puedo solicitar un certificado para los operadores y manager de la RA?

Una vez que la solicitud para la creación de la autoridad de registro haya sido aceptada por PKIGrid CA, se pueden solicitar en la RA del CeSPI los certificados para:

- El sitio Web de la nueva RA
- Los operadores de la nueva RA
- El RA manager de la nueva RA

Estos dos certificados deben ser emitidos siguiendo los procedimientos establecidos por PKIGrid UNLP CA antes de poner en funcionamiento la nueva RA